



León, 16 de noviembre de 2015

José Antonio Diez propone la gratuidad del transporte para los menores de hasta 14 años

- **Alrededor de 10.000 menores podrían beneficiarse de este bono infantil**
- **El PSOE destaca que la medida tendrá beneficios económicos y, ante todo, sociales**
- **El portavoz recuerda que las medidas del PP han provocado la pérdida de más de un millón de usuarios en tres años**

El portavoz socialista en el Ayuntamiento de León, José Antonio Diez, ha presentado una moción para que los menores hasta 14 años incluidos, empadronados en León dispongan de una tarjeta de uso gratuito para el transporte urbano. Diez recordó que, actualmente, disponen de este beneficio los menores de 6 años por lo que solo se trata de ampliar la edad de bonificación con este bono infantil.

Diez precisó que buscará el respaldo del resto de los grupos municipales para sacar adelante esta iniciativa que tiene un coste muy limitado o inexistente para el Ayuntamiento y que suma importantes rentabilidades ya que permitirá incrementar el número de usuarios del transporte público en detrimento del privado, enjugar parte del déficit al obligar a viajar a un adulto acompañado al menor y supondrá importantes pasos en la concienciación para lograr nuevos



usuarios del transporte público, en la calidad ambiental y en la concienciación ecológica.

Diez precisó que el coste del servicio de transporte público se sitúa cada año en torno a los 7 millones de euros y que el Ayuntamiento inyecta de sus arcas alrededor de 4,2 millones de euros a la empresa para sufragar el déficit de la explotación. En los últimos años las acciones adoptadas desde el Ayuntamiento sobre este servicio básico, justificadas en las duras medidas recogidas en los diversos planes de ajuste, no han supuesto una mejora en la prestación del transporte urbano. Decisiones, entre otras, como la subida del precio del billete, han llevado a una importante reducción del número de usuarios, casi un millón menos de pasajeros, sin haber obtenido una mejora notable en los ingresos y si un menoscabo del servicio a las leonesas y los leoneses”.

El portavoz socialista explicó que “como administración nuestra obligación es mejorar esta desviación y hacer todo lo posible para que el servicio sea atractivo y útil para los residentes en el municipio” y argumentó que “el transporte público es ya gratuito para los niños menores de seis años, pero consideramos que existe un grupo de edad que debe y puede beneficiarse de esta medida sin que exista un grave menoscabo para las arcas municipales y con una amplia repercusión social positiva en el uso del transporte público de cara al futuro”

En León, según los datos del padrón oficial de población, están censados en la ciudad de León unos 15.000 menores de 14 años, una cifra que supone algo menos del 11% de la población general, de los cuales aproximadamente casi un 40% ya son beneficiarios de estas medidas por su condición de menores de seis años.

“Con la implementación de esta medida pretendemos alcanzar al menos los siguientes objetivos: Incentivar el uso del transporte público desde la infancia y animar también a padres o adultos que les acompañen a utilizar la red de autobuses públicos como una medida positiva a corto y largo plazo; incrementar el número de usuarios de la red de transporte urbano, que tras las últimas medidas adoptadas ha descendido en un millón de usuarios al año, mejorando la eficiencia del servicio público; reducir “capacidad ociosa” de



nuestros autobuses lo que no supondrá un mayor coste para los leoneses; implementar una política activa de concienciación ciudadana sobre la utilización de los modos más sostenibles de transporte, que pueda en el medio/largo plazo traducirse en una mayor utilización de los mismos”

Además el objetivo, a largo plazo, es “incentivar el uso del transporte público en detrimento del uso del vehículo privado, favorecer la movilidad de las familias haciendo atractivo y económicamente viable la utilización del transporte público como modo habitual para desplazarse por la ciudad, colaborar en la mejor calidad ambiental de nuestra ciudad y por tanto mejorar nuestra calidad de vida y mejorar la circulación y el estacionamiento al posibilitar disminuir el uso del vehículo privado y por tanto también influir en una mejora de la seguridad vial”.

El preceptivo acompañamiento de un adulto para poder acceder a este beneficio de gratuidad supondrá, según Diez, un mayor uso por parte de los adultos del transporte público que además de los beneficios anteriormente descritos tendrá el beneficio de ampliar el número de usuarios y enjugar una parte del déficit del servicio.